

Bases del 1º Concurso Navideño del Municipio de Pan de Azúcar 2021

Para celebrar las fiestas navideñas, el Municipio de Pan de Azúcar convoca al primer concurso navideño con el objeto de promover el espíritu, la tradición, la hermandad, solidaridad, el trabajo en equipo, el compromiso y el amor al prójimo que esta efemérides evoca en el corazón de la gente.

Dicho concurso pretende involucrar a los diferentes comerciantes del Municipio de Pan de Azúcar en el “Concurso de Vidrieras” (adornar las vidrieras en base a la temática navideña) y a los interesados (colectividades, grupos barriales, instituciones, Municipios del departamento de Maldonado) en participar del “concurso de Papá Noel”.

Pudiéndose participar de forma individual o en grupo.

BASES DE PARTICIPACIÓN

El tema principal será:

Plasmar el espíritu navideño

Participantes:

- 1- Comerciantes – Participarán con armado de vidrieras
- 2- Interesados (Colectividades, Grupos barriales, Instituciones, Particulares, Municipios)

CONDICIONES

Será obligatoria la inscripción para ambos concursos (Vidrieras y Papá Noel).

Para el registro de Vidrieras se deberá dejar los siguientes datos: nombre del comercio, nombre del referente, dirección, número de contacto, correo electrónico, nombre de la vidriera. El número de registro adjudicado al momento del registro deberá ser puesto a la vista en una de las esquinas de la vidriera participante.

Para el registro de Papá Noel se deberá dejar los siguientes datos: nombre del concursante, dirección, número de contacto, correo electrónico, Municipio de procedencia del concursante, presentación (individual o en grupo), nombre del grupo (si amerita), número de integrantes, nombre de los integrantes del grupo y como en el caso del concurso de vidrieras, y por último se deberá dejar constancia de a nombre de cual Institución se quiere dar beneficio por un monto de \$10000 (pesos uruguayos diez mil) la que será entregada en nombre del concursante ganador; se le adjudicará un número de registro.

En ambos casos al momento del registro se le adjudicará un número a cada participante para facilitar al momento de ser juzgados y premiados.

Los registros se podrán realizar tanto en formato presencial (Alcaldía de Pan de Azúcar de lunes a viernes de 9:15 a 14:45 horas – exceptuando el día 24 por motivos de que se trabaja medio horario), o por el correo electrónico: municipiopandeazucar@maldonado.gub.uy y debiendo tener como asunto “Papá Noel”.

Los participantes que quieran participar de esta instancia a desarrollarse en el Municipio de Pan de Azúcar deberán hacerlo por sus propios medios al momento de presentarse el 2 de enero de 2022 a concursar ya que no se otorgará un vehículo para traslados de participantes.

Al acercarse la fecha de los concursos (2 de enero de 2022) se dará información detallada de horarios de presentación.

El registro para dichos concursos serán realizados a partir del 21 de diciembre y cerrando el miércoles 29 de diciembre de 2021.

Para los comerciantes, el concurso se basará en el armado de vidrieras navideñas, las cuales a partir del 21 de diciembre de 2021 hasta el 6 de enero de 2022 deberán permanecer arregladas según esta temática para deleite del público en general.

Al mismo tiempo se realizará la elección de la mejor vidriera navideña el día 2 de enero de 2022 de la mano de un jurado seleccionado para tales efectos.

Los trabajos en las vidrieras deberán respetar los simbolismos de estas festividades.

Los materiales podrán ser en base a reciclados, madera, plásticos, telas, o lo que el concursante considere.

Las vidrieras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.

Para los interesados en participar del concurso de Papá Noel, los requisitos para presentarse son los siguientes: respetar los colores, atuendos como del espíritu que se quiere demostrar con este concurso, podrán participar de forma individual o en grupo de modo que uno sea Papá Noel y otro integrante del grupo un elfo, Sra Noel o reno.

Se premiara por medio de un jurado seleccionado para tales efectos.

Los temas representados deberán ser inéditas y originales, tampoco serán tomadas en cuenta las que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes, y todas deberán responder a los temas del presente concurso.

No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del jurado - como publicidad.

El registro de participantes es totalmente gratuito.

Queda totalmente prohibido el uso de pirotecnia u otros productos que pudiesen ser peligrosos para la integridad física del público, que fueran utilizados para crear algún efecto especial.

VALORIZACIÓN

El jurado ponderará al momento de valorar el trabajo según los siguientes criterios:

Vidrieras

- Técnica
- Originalidad y creatividad
- Presentación y ornamentación
- Dificultad
- Equilibrio de sus elementos
- Iluminación

Papá Noel

- Empeño
- Creatividad
- Buena actuación
- Presentación
- Calidad
- Risa (característica)

El jurado estará integrado por un representante del Municipio de Pan de Azúcar, un referente de la Dirección General de Cultura y un referente de la Dirección General de Turismo de la Intendencia de Maldonado, pudiéndose considerar más integrantes.

ENTREGA DE PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

*****Mejor vidriera:**

- **Primer premio:** *traslado y hospedaje por días a Gramado y Canela para dos personas y se hace entrega de una Plaqueta (trofeo)
- **Segundo premio:** canasta de productos proporcionados por comerciantes y artesanos y se hace entrega de una Plaqueta (trofeo)
- **Tercer premio:** Plaqueta (trofeo)

*****Papá Noel:**

- **Primer premio:** *traslado y hospedaje por días a Gramado y Canela para dos personas y se hace entrega de una Plaqueta (trofeo)
- **Segundo Premio:** canasta de productos proporcionados por comerciantes y artesanos y se hace entrega de una Plaqueta (trofeo)
- **Tercer premio:** Plaqueta (trofeo)

*El viaje a Gramado y Canela se desarrollara acompañado junto a una delegación del Municipio de Pan de Azúcar.

Los ganadores serán informados oportunamente de la fecha y hora de premiación, siendo en el escenario principal de Dulce Corazón del Canto.

Los fallos se realizarán el día 2 de enero en el Parque Zorrilla de San Martín del Municipio de Pan de Azúcar, luego de finalizar el Concurso de Papá Noel.

Todas las fotos podrán ser utilizadas en actividades y proyectos de promoción turística y cultural del departamento de Maldonado, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que el Municipio de Pan de Azúcar, la Intendencia de Maldonado y la Dirección General participante consideren pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.

El jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.

El jurado queda facultado en el resolver cualquier imprevisto en el concurso así como declarar desierto alguno de los premios.

CALENDARIO DEL CONCURSO

- Instancia – Registro de concursantes: 21 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2021
- Juzgamiento final de los participantes: 2 de enero de 2022
- Notificación de los resultados finales: 2 de enero de 2022

Los resultados finales serán publicados en el portal institucional de la Intendencia de Maldonado www.maldonado.gub.uy

Para mayor información comunicarse al: Municipio de Pan de Azúcar (Tel. 44349046- 4434 9144)

Correo electrónico: municipiopandezucar@maldonado.gub.uy

Facebook. municipiodepandezucar